

150

J/OLP/Tuayo

Miguel Olmedo Martínez

NOTARIO

C/ Hilera, Nº5 - 2º

Tif: 952 280 394 - 952 280 296

29007 - MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
31 MAR. 2021
ENTRADA
Nº Orden
Nº Doc. 230809

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203, regla quinta de la ley Hipotecaria, dada la imposibilidad de notificación reglamentaria a determinados colindantes, tengo el honor de remitir a V.I. Edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo, expresando haberse cumplido dicho trámite, una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO REFERENTE A LA TRAMITACION DE ACTA INMATRICULACIÓN DE FINCA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY HIPOTECARIA.

Yo, **MIGUEL OLMEDO MARTINEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y domiciliado profesionalmente en calle Hilera, número 5, 2ª planta, 29007, Málaga.

HAGO CONSTAR: Que el día 6 de Febrero de 2.020, bajo el número 365 de protocolo admití el requerimiento e iniciado la tramitación de acta de inmatriculación de finca prevista en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria relativa a la finca de la que se indican los datos siguientes:

RÚSTICA.- Parcela de terreno de secano número 366 del polígono 3 en el partido de Hijanos, del término municipal de Comares (Málaga).

Tiene una superficie total de mil noventa metros cuadrados (1.090 m²).

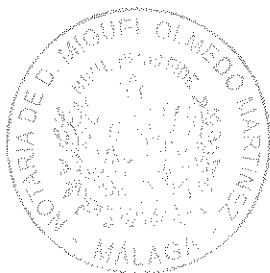
Sus linderos son: Al norte, con parcela número 467 del polígono 3; al Sur con parcela número 358 del polígono 3; al Este, con parcela 9015 del polígono 3; al Oeste, con parcela 369 del polígono 3, y todas las parcelas pertenecen al término municipal de Comares (Málaga).

En su interior y dentro de una subparcela con una superficie de ciento tres metros cuadrados (103 m²), se encuentra una casa de una sola planta con una superficie construida ochenta metros cuadrados (80 m²), distribuida y distintas dependencias y servicios, que es la totalidad de la superficie que ocupa dentro de dicha subparcela, destinándose el resto a desahogo.

La vivienda linda por su cuatro puntos con la parcela donde su ubica.

REFERENCIA CATASTRAL: Figura catastrada la parcela con la referencia UTM **29044A003003660000UY** y la vivienda con la referencia UTM **001500700UF88B0001OZ**.

Se solicite su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Olmedo Martínez", written over a large, stylized circular flourish.

Miguel Olmedo Martínez.
Notario de Málaga.
Calle Hilera, 5, 2ª planta.
29007-Málaga.